

Precios de suscripción

Salamanca, 3'50 pesetas al trimestre
Provincias, 3'75 id. id.
Portugal, 4 id. id.
Países convenidos, 5 id. id.
Número suelto, 5 céntimos.—Idem
atrasado, 10 idem.

El Fomento

DIARIO DE SALAMANCA

(NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS)

Precios de los anuncios

Sección de preferencia, 10 cts. línea
Segunda plana, 5 id. id.
Esquelas de defunción y comunica-
cados á precios convencionales.

Oficinas: Arroyo del Carmen, 9
Administrador: D. Ricardo Bajo y Cid

Anuncios de preferencia

Se venden

varias fincas rústicas que radican en termino de Garciberrán-

dez (Alba de Tórmes). Del precio y condiciones informara el Abogado D. Ramón Sanchez Manzano. Prior 25.

Nueva Droguería, Farmacia y Laboratorio Químico

Dr. Martín y Bernardo de Dios
38, Plazuela del Teatro del Liceo, 38
SALAMANCA

Productos químicos y farmacéuticos, especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras, perfumería, pinturas en todos colores, tintes, brochas, pinceles y barnices.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RÍAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean terciarias, cuartanas ó coticianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

La Sastrería Inglesa

L. Dianouz y B. Schweizer
PLAZA MAYOR, 22.

ofrece al público un grande é inmejorable surtido en géneros extranjeros de última novedad, que junto con el corte especial de esta casa, le han creado la fama de una de las mejores sastrerías.

SE VENDE UN PIANO

de media cola, portales del Pan 3, principal.

Elecciones de concejales

CANDIDATURA LIBERAL-CONSERVADORA

Segundo distrito
D. Sandalio Esteban.
Cuarto distrito
D. Juan José Bajo y Cid.

Los proyectos de Hacienda

Ha publicado la Gaceta el proyecto de presupuestos y todos los de Hacienda que el señor Cos-Gayón ha presentado al Congreso, los cuales llenan más de 14 hojas del periódico oficial.

Son 11 los artículos del proyecto de ley. Fijan los tres primeros las cifras de gastos é ingresos, los conceptos porque se consideran comprendidos en el estado de gastos los créditos necesarios para satisfacer las obligaciones que se reconozcan y liquiden durante el ejercicio, y los créditos que se considerarán ampliados hasta una suma igual al importe de las obligaciones que se reconozcan y liquiden.

Por el art. 4.º se determina que si por cuenta de la Hacienda fuera preciso administrar el impuesto de consumos, ó establecer la intervención en las fábricas de azúcar que no se concertaren para el pago del impuesto transitorio sobre la de producción nacional peninsular, se entenderán autorizados en capítulos y artículos adicionales de las secciones correspondientes los créditos necesarios para satisfacer los gastos de personal, material y resguardo.

Por el 5.º se autoriza al ministro de Gracia y Justicia para agregar los juzgados de las Audiencias de lo criminal que se suprimen á las que quedan subsistentes, según convenga al mejor servicio y para dictar las reglas que la aplicación de esta reforma exija sin necesidad de sujetarse á las prescripciones vigentes en las traslaciones, declaraciones de excedencia y demás acuerdos de movimiento del personal. Si antes de 1.º de Julio próximo no se hubiere efectuado la supresión de estas Audiencias, se entenderán ampliados los créditos consignados para personal y material de las Audiencias de lo criminal en la cantidad necesaria para sufragar los gastos de dichos tribunales hasta su supresión.

El 6.º determina que se considere como crédito para obras extraordinarias de reparación y mejora de los establecimientos penales que hoy existen, y construcción é instalación de colonias penitenciarias, una suma igual á la que en el año económico de 1890-91 ingrese en el Tesoro público por el concepto de ventas de terrenos y edificios del ramo de penales.

Por el 7.º se autoriza al Gobierno para vender ó permutar los edificios, fincas, material y efectos del ramo de Guerra que por su mal estado, disposición ó construcción impropia del uso á que se dedican ú otras causas, convenga enajenar ó cambiar con ventaja para los servicios militares.

Las enajenaciones se harán directamente por el ministerio de la Guerra con acuerdo del Consejo de ministros, previa subasta pública.

El producto de las ventas y permutas ingresará en el tesoro público, y su importe, que constituirá el crédito de un capítulo adicional del presupuesto del ministerio de la Guerra, se destinará á la construcción de obras de fortificación y edificios militares, y á la compra de material que más urja adquirir, en la proporción que determine el Gobierno.

El art. 8.º dice textualmente: «El Ministro de Hacienda organizará la administración central y provincial del ramo como juzgue más conveniente para el servicio del Estado, dentro de los créditos concedidos en las secciones 8.ª y 9.ª»

Dispone el artículo 9.º que la recaudación y el apremio podrán ser ejercidos por unos mismos funcionarios ó contratistas, con el premio que determine, según la conveniencia del servicio, el ministro de Hacienda.

Segun el art. 10, á los licenciados de la clase de tropa del Ejército y Armada que disfrutan pensiones por cruces, no se les computará el haber anual que por estas perciban para la regulación de la cédula personal exigible, expidiéndoseles de 11.ª clase, á no ser que por otro concepto les corresponda la clase superior.

Por último, el art. 11 fija en la cuarta parte del total importe del presupuesto de gastos el maximum de Deuda flotante que podrá existir, Tesoro contraer en el año económico de 1891-92, para cubrir sus obligaciones. Solo en los casos de guerra ó de grave alteración del público, podrá el Gobierno, sin autorización especial, traspasar el límite fijado para allegar recursos en este concepto.

Elecciones municipales

Interventores y suplentes

Como dijimos en nuestro número de ayer, en la sesión que celebró el domingo último la Junta municipal del Censo, se hizo por los candidatos proclamados la designación de interventores y suplentes para la constitución de las mesas el día de la elección, determinando también la Junta los que á nombre suyo han de formar también parte de ellas.

He aquí los nombres de todos ellos:
Primer colegio.—Candidato D. Jesús Fernández del Campo.—Primera sección.—Casa Consistorial.—Interventor, D. Manuel Durán; suplente, D. Francisco Torres Mas.—Segunda sección.—Panera de Bermejeros.—Interventor, D. Mariano Anaya; suplente, D. Jerónimo Cilleros.

Candidato, D. Ignacio Pozueta.—Primera sección.—Interventor, D. Tristán de Celis; suplente, D. Anastasio Durán.—Segunda sección.—Interventor, D. Cesar Pedraza; suplente, D. Nicanor Martín.

Candidato, D. Angel Borrego.—Primera sección.—Interventor, D. Esteban Jiménez; suplente, D. Joaquín Mezquita.—Segunda sección.—Interventor, D. Nicolás H. García; suplente, D. Luis Mayorga.

Candidato D. José Santos.—Primera sección.—Interventor, D. Ildefonso Junquera; suplente, D. Pedro Labajos.—Segunda sección.—Interventor, D. Sixto Almeida; suplente, don Enrique Isidro.

Junta electoral.—Primera sección.—Interventores, D. Emilio García Calana, D. Francisco Cárdenas; suplentes, D. Pablo Boltrán Heredia, D. José Baz Iglesias.—Segunda sección.—Interventores, D. Manuel Bernardo de Dios, D. Dionisio Allú; suplentes, D. José García Repila, D. José Esteban Sánchez.

Segundo colegio.—Candidato D. Laureano Iscar.—Primera sección.—San Eloy.—Interventor, D. Augusto Colomé; suplente, D. Va-

lentin Muñoz.—Segunda sección.—Panera del Cristo de Santa Ana.—Interventor, D. Victoriano Rodríguez; suplente, D. Tomás Marcos.

Candidato D. Sandalio Esteban.—Primera sección.—Interventor, D. Luis Maldonado; suplente, D. Felipe Bautista.—Segunda sección.—Interventor, D. Francisco Hernández; suplente, D. Valentín Muñoz.

Candidato D. Celso Romano Zugarrondo.—Primera sección.—Interventor, D. Ignacio Ardid; suplente, D. Carlos Valdés.—Segunda sección.—Interventor, D. Eduardo Milla; suplente, D. Miguel Guerrero.

Candidato D. Cayetano Rivas.—Primera sección.—Interventor, D. Dimas Andrés; suplente, D. Ignacio Andrés.—Segunda sección.—Interventor, D. Victor Zapata, suplente, don Julián Tamargo.

Candidato D. Candido Torres.—Primera sección.—Interventor, D. Federico González; suplente, D. Fermín Criado.—Segunda sección.—Interventor, D. Bruno Astudillo; suplente, D. Sergio García.

Junta electoral.—Primera sección.—Interventores, D. Teodoro Campo, D. Luis Polo; suplentes, D. Pablo Martín, D. Isidro Martín.—Segunda sección.—Interventores, D. Enrique González, D. Luis García; suplentes, D. Antonio Rivas, D. Isaac Burgos.

Tercer colegio.—Candidato D. Manuel Rincón.—Primera sección.—Salón Oriental.—Interventor, D. Bonifacio Bazán; suplente, don Buenaventura Castaño.—Segunda sección.—Panera del Arroyo del Carmen.—Interventor, D. Ramón García; suplente, D. Sergio García.

Candidato D. Isidro Sánchez.—Primera sección.—Interventor, D. Francisco González; suplente, D. Manuel Hernández.—Segunda sección.—Interventor, D. Agustín Cea; suplente, D. Manuel Martín.

Candidato, D. José Cimas.—Primera sección.—Interventor, D. Cayo Valladolid; suplente, D. Manuel Lobo.—Segunda sección.—Interventor, D. Ramón S. Manzano; suplente, D. Antonio Delgado.

Candidato D. Angel Iglesias.—Primera sección.—Interventor, D. Agustín Celador; suplente, D. Nicomedes Sánchez.—Segunda sección.—Interventor, D. Isaac de la Vega; suplente, Eleuterio Esquete.

Junta electoral.—Primera sección.—Interventores, D. Lorenzo Velasco, D. Nicolás Sánchez; suplentes, D. Joaquín Lobo, D. Manuel Ansede.

Segunda sección.—Interventores, D. Fidel Bernal, D. Luis R. Miguel; suplentes, D. Angel López, D. Cecilio Tajadura.

Cuarto colegio.—Candidato, D. Francisco Girón Severini.

Primera sección.—Normal de Maestros.—Interventor, D. Pedro Martín Cayetano; suplente, D. Leopoldo Girón N.º.—Segunda sección.—Normal de Maestras.—Interventor, don Luciano Esteban Polo; suplente, D. Anastasio Corchón.

Candidato D. Enrique Esteban.—Primera sección.—Interventor, D. Ricardo Montero; suplente, D. Pedro Martín Moro.—Segunda sección.—Interventor, D. Francisco Pablos; suplente, D. Vicente Regalado.

Candidato D. Jacinto Hidalgo.—Primera sección.—Interventor, D. Bernardo S. Cachorro; suplente, D. Basilio Noreña.—Segunda sección.—Interventor, D. Agustín Montejo; suplente, D. Fernando Manzano.

Candidato D. Ramón F. Robles.—Primera sección.—Interventor, D. Antonio Martín; suplente, D. Mariano de la Rúa.—Segunda sección.—Interventor, D. Hilario Prast; suplente, D. Pedro Martín García.

Candidato D. Juan José Bajo y Cid.—Primera sección.—Interventor, D. Manuel Gordo; suplente, D. Manuel Valiente.—Segunda sección.—Interventor, D. Luis de la Gándara; suplente, D. Ildefonso Sánchez.

Junta electoral.—Primera sección.—Interventores, D. Emilio Iglesias; D. Policarpo Jesús Martín; suplentes, D. Manuel Peralta; don Enrique Gil Robles.—Segunda sección.—Interventores, D. Luis Aparicio; D. Camilo Cruz García; suplentes, D. S. Martín García; don Manuel de la Iglesia.

Quinto colegio.—Candidato D. Federico García. Unica sección.—Hospital.—Interventor, D. Andrés González; suplente, D. Leopoldo Hernández.

Candidato D. Vicente Espino.—Interventor, D. Eusebio Cea; suplente, D. Casimiro Sánchez.

Junta electoral.—Interventores, D. Manuel Huerta, D. Sebastián Díez; suplentes, D. Francisco Martín, D. Juan Alonso

Sección de Tribunales

En la causa vista en juicio oral el día 30 del pasado la Sala ha dictado sentencia, condenando al procesado Isidro Perez Sánchez, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, y al pago de la mitad de las costas procesales; siéndole de abono la mitad del tiempo de la prisión provisional sufrida. Se absuelve libremente al otro procesado Francisco Sánchez Rodríguez, declarando de oficio la otra mitad de las costas.

Mañana se verá en juicio oral y público las dos causas siguientes:

Sumario instruido en el Juzgado de esta capital, seguido contra Antonio Balado González por injurias. Ponente, Sr. Martín. Acusador privado, Sr. Mata. Abogado, Sr. Girón. Procuradores, Sres. Cimas y Durán (D. Geraro), respectivamente.

Proceso instruido en el Juzgado de Ledesma contra Ventura Vaquero González, por hurto. Ponente, Sr. Heras. Fiscal, Sr. Becerra. Abogado, Sr. Mata. Procurador, Sr. Rodríguez.

El reputado profesor dentista, DON CARLOS ALBESSARD, ha trasladado su gabinete á la calle de Toro número 2, piso principal.

Miscelánea

SECCION RELIGIOSA

Santos de mañana.—San Juan Ante-Portan-Latinan.—(Letanias.—I. P.)

Cultos de mañana.—Sancti-Spiritus. Continúa la novena anunciada. Clerencia.—Sigue el ejercicio de las Flores. San Julián.—Misa de rogativas á las nueve.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale 4'53 pónese, 6'50.—Luna: sale, 4'5 de la mañana; pónese, 5'1 de la tarde.

Como quiera que esta mañana se hayan esparcido rumores, no hay que decir con qué propósito, de que el Director de este periódico D. Juan José Bajo y Cid, había retirado su candidatura en las próximas elecciones municipales, tenemos que hacer constar, que son falsas de toda falsedad, cuantas especies se hagan circular en este sentido, y que el Sr. Bajo, por nada ni por nadie, ceja en la lucha electoral por el cuarto distrito, por donde, desde un principio, presentó su candidatura.

Ayer publicó una carta *El Criterio*, de nuestro respetable amigo D. Teodoro Peña Fernández, en la que hace constar que retira su candidatura para concejales en las elecciones municipales próximas á celebrarse.

Anoche salieron para Madrid con objeto de asistir á la junta de accionistas de la Compañía ferroviaria de Medina del Campo á Salamanca, los señores D. Salvador Ouesta, D. Timoteo Muñoz Orea y D. Nicasio Sánchez Mata, nombrados en comisión para este objeto por la Excelentísima Diputación provincial.

Ha Tomado posesión del Juzgado de Peñaranda de Bracamonte D. Leonardo Guerra Puertas, aspirante á la judicatura nombrado hace poco para desempeñarlo.

Mercado de Valladolid

Cotizaciones del día 30 de Abril de 1891
La entrada en los Almacenes generales de Castilla ha sido de 600 fanegas de trigo, pagándose á 43 1/2 reales una
En el Canal ha sido de 1000 fanegas de trigo á 43 1/4 reales.

Leemos en *La Crónica Bejarana* que seiscientos vagones de escombros del túnel en construcción en aquel'a ciudad, para el ferrocarril transversal han sido depositadas ya en el camino de la Entrada.

Calculando en tres pesetas el coste de cada vagoneta puesta en aquel sitio, resulta un beneficio para el pueblo de mil ochocientas pesetas.

El día 9 del actual darán principio los ejercicios de oposición á las escuelas vacantes en este distrito universitario.

La Junta directiva de la Academia de Melendez

Valdés, ha nombrado una de gobierno que la represente durante las vacaciones, y que intervenga en todo lo relativo al centenario de Fray Luis de León, especialmente al Certamen Literario.

Dicha junta la componen: D. José García Revillo, Presidente de la Academia; D. Martín Domínguez Berrueta, Vicepresidente; D. Miguel R. Brusi, D. Fernando D. Zaballa y D. Enrique M. Chalons, en concepto de Vocales.

Ha sido trasladado á Palencia el Presidente de la Comunidad de PP. Dominicos de esta ciudad, Fray Angel Venero.

Por la Alcaldía de esta capital, se ha fijado un anuncio por el que se comunica á los labradores, que habiendo fondos disponibles para préstamos del pósito pueden solicitar las cantidades que necesiten presentando los documentos que son necesarios.

El día 14 de los corrientes termina el plazo para presentar solicitudes á las escuelas que han de proveerse por concurso.

La suscripción iniciada para construir el templo de San Juan de Sahagún, en la plazuela de San Mateo, asciende hasta la fecha, á la cantidad de 4,360 pesetas.

Una criada á quien se culpaba en la ciudad de Béjar de la desaparición de un cubierto de plata, intentó suicidarse hace unos días tomando para ello una disolución de fósforos.
En grave estado ingresó en el Hospital.

En estos últimos días ha decrecido considerablemente la epidemia variolosa en esta ciudad.

Segun circular de la Diputación provincial los pueblos incluidos en una relación que publicó ayer el *Boletín Oficial*, pueden utilizar á una persona que se presente en las oficinas de expresada Corporación á fin de recoger un ejemplar de la obra titulada «Las enfermedades de la vid».

El Ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia se dispone á girar una visita de inspección á las carreteras en que se están ejecutando obras de reparación.

Ayer tuvimos el gusto de visitar la nueva fábrica de cervezas *La Aurora* que ha establecido un hermoso local sito en la calle de la Plata número 2, el joven Eduardo Hernández, antiguo dependiente del difunto cervecero D. José García Mendez.

El nuevo establecimiento industrial de que nos ocupamos se halla montado á gran altura y es de esperar que ha de acreditarse pronto, pues la competencia de la persona puesta al frente de él, es muy conocida en Salamanca, es la mejor garantía de la bondad de las cervezas gaseosas de todas clases y de la alemana, que en el mismo se fabriquen.

A *El Criterio* no le sienta bien, á lo que parece, que el Alcalde D. Matías Prieto tenga interés en que sea elegido concejal D. Mariano Cáceres.

Y no quiere creerlo.
Ya se vé al periódico de Calatrava le gustaria mas que el Sr. Prieto demostrara interés porque triunfaran ciertos candidatos católicos.... carlistas.
Aunque no quiere mezclarse en política.
Segun dice.

Podemos asegurar que D. Mariano Cáceres luchará en las próximas elecciones por el tercer distrito (el Oriental.)

Ayer recorrieron todo el Arrabal recomendando la candidatura de dicho señor, el Senador D. Vicente Oliva, D. Agustín Bullón, y los concejales señores Lopez Perez, Pollo, Valhondo y Petit.

En vista del interés que demuestra el partido fusionista bien puede asegurarse que saldrá triunfante el Sr. Cáceres.

Ha desaparecido de esta ciudad, ignorándose hasta ahora su paradero un agente de los del cuerpo de Vigilancia.

La participación que el Sr. Nuñez tiene en *El Adelanto*, es claro que la conoce todo el mundo, como que nadie ignora que es el propietario del periódico y siendo el propietario dicho se está que será el que mande no el que obedezca las determinaciones de la redacción.

Parece ser que la compañía del ferro-carril trasversal practica gestiones cerca de ministerio de Fomento, para que se le consienta utilizar el puente de hierro de la *Salud*, construido por la Compañía S. F. P.

Dicho se está que ambas empresas se habrán puesto ya de acuerdo ó estarán dispuestas á hacerlo respecto á las condiciones que han de estipular para que las dos practiquen por el servicio.

Se nos ha dicho que en una de las próximas sesiones que celebre el Ayuntamiento volverá á discutirse el tan asendereado asunto de la Iglesia de San Juan de Sahagún, pidiéndose la suspensión de

las obras que se están llevando á cabo y que es seguro que á consecuencia de ciertas actitudes ha de tener este asunto distinta solución que hasta ahora ha tenido
No podemos creerlo.

Convenza *El Adelanto* de que comunicados como el que publicó hace unos días en sus columnas, no deben aparecer mas que en los periódicos-pasquines, es decir en esas hojas, mal llamadas periódicos, en las que por el afán de que adquieran popularidad, consenten los que están al frente de ellas que todo el mundo se desahogue como mejor le plazca.

Todos los periódicos ó la mayor parte por lo menos, admiten comunicados á precios convencionales, como admiten tambien anuncios á tantos céntimos línea, pero no por esto creemos que entienda nadie, á no ser *El Adelanto*, que tengan obligación de publicar todos los que reciban, pues dicho se está que entonces hasta para fines reprobados servirían los periódicos.

Esta es nuestra humilde opinión que sometemos con gusto á otra mas autorizada.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. *Valentin* etc. *Cla.*, Banqueros y Expenduría general, de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de *Hamburgo* y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna. Esta casa envia tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

¿Veis las plantas mustias y agostadas adquirir frondosidad y reverdecer con la lluvia?
Pues así el Jarabe de Hiposfítos de Climent dará la salud y la vida á vuestros hijos pobres de sangre, débiles y enfermizos.—Depósito: Dr. Ruiz Piñuela.

Variedades

El paso de Mercurio

En este mes se verificará un suceso astronómico notable, del cual ya comienzan á ocu-

parse las revistas científicas de más importancia de Europa.

Nos referimos al paso del planeta Mercurio por delante del disco del sol, fenómeno que ha de verificarse el día 10 de Mayo á las 0^h 4^m á 5^h de la mañana.

Todos los astrónomos aguardan con impaciencia este suceso y se preparan á su observación, no solo por la importancia que en si tiene el fenómeno, sino porque su estudio pudiera conducir á la resolución de un problema que quedó planteado la última vez que se verificó igual suceso.

En la observación del paso de Mercurio ocurrida en Mayo de 1878, los astrónomos Mr. Eilery, del Observatorio de Melbourne, y Mr. Tebbutt, del Observatorio de New South Wales (Australia), notaron una *tacha* brillante sobre el disco sombrío del planeta, durante el tiempo que duró el pasaje.

En las observaciones de los demás astrónomos, notóse gran divergencia en cuanto á la existencia de este punto brillante.

Gran número de observadores no le vieron, y entre aquellos que lograron aperebirlo, unos le notaron á la derecha del centro del disco, otros á la izquierda, algunos arriba, otros abajo, otros, en fin, marcaron que la *tacha* estaba en movimiento.

Reinó, por lo tanto, gran incertidumbre sobre la naturaleza del fenómeno.

¿Es éste real ó proviene de una ilusión óptica, de una doble reflexión de la imágon, ya sea sobre la córnea, ya en el tubo del ocular, ya en las lentes del ocular mismo?

En 1881 que volvió á verificarse, no fué visible en estas regiones.

Por esto, repetimos, la observación del próximo paso del planeta Mercurio por delante del disco solar, ofrece gran interés para los astrónomos y preocupa en extremo á los hombres de ciencia dedicados á tan hermosos estudios.

Desde el punto de Europa se podrán observar sus fases principales, pero no desde España, pues solo serán visibles los últimos contactos en la región más oriental de la Península é islas Baleares.

Tres cuerpos intervienen para producir el fenómeno: el sol y los dos planetas Mercurio y la Tierra.

El primero de estos inmovil, relativamente á los otros dos, los que describen alrededor del sol y en el mismo sentido curvas que pudiéramos considerar circunferencias, cuyo centro se halla en el sol.

Los planos de estos dos círculos pasan por un centro comun, pero no coinciden, formando entre sí un ángulo de 7°, 0', 8".

Los radios de ambas órbitas son desiguales, siendo interior la de Mercurio á la de la Tierra.

Las velocidades respectivas de los dos planetas son tales, que Mercurio recorre su órbita en 0,249.843 de años y la Tierra en 365,256374 días.

Notase en la verificación de estos fenómenos que siempre tienen lugar en Mayo ó en Noviembre, guardando periodos de 13, 7, 10, 3, 10 y 3 años. Al término de éstos vuelve á repetirse la série.

Así es, que desde 1802, se han verificado los siguientes pasos del planeta Mercurio:

9 de Noviembre de 1802; 12 de Noviembre de 1815; 5 de Noviembre de 1822; 5 de Mayo de 1832; 7 de Noviembre de 1835; 8 de Mayo de 1845; 9 de Noviembre de 1848; 12 de Noviembre de 1861; 5 de Noviembre de 1868; 6 de Mayo de 1878, y 8 de Noviembre de 1881.

En el año actual se verificará el 10 de Mayo y el siguiente paso tendrá lugar el 10 de Noviembre de 1894.

Otra de las curiosidades que se observa, debida á las inclinaciones de las órbitas de la Tierra y Mercurio, es que las líneas proyectadas por este último sobre el disco solar, en los

diferentes pasos, son paralelas entre sí cada série.

Gosas de los ingleses

Como ejemplo del carácter grave y forma de los ingleses, vamos á citar un hecho ocurrido en Granada.

Hace próximamente seis años vino aquí, para admirar nuestros monumentos y contemplar las delicias de este alegre cielo, un inglés inmensamente rico. Se hospedó en el hotel Washington.

Cuando pensó regresar á su país, como es natural, pidió la cuenta de su hospedaje y como entre aquellas se incluyera una partida de 10 pesetas importe de una botella de Cognac, el inglés protestó, alegando incomodado, que él no debía tal cantidad.

El dueño del hotel no insistió en que le abonara las diez pesetas su huésped: éste se marchó, y de lo ocurrido maldito si parecía acordarse nadie.

Pero hace unos días, los propietarios de Washington reciben una carta del inglés, en que le revelando una paciencia y una pulcritud no muy vulgares, les dice que desde que se fué de Granada (la friolera de seis años!) ha estado recordando si debía ó no las diez pesetas que se le reclamaron y que no pagó; y que despues de bien hecha memoria, recuerda que efectivamente la botella de coñac que se le incluyó en la cuenta, se la habia bebido.

Hecha esta declaración, el inglés adjuntaba á la carta un giro de 20 pesetas: 10 importe del coñac, y el resto como ganancias que debió producir la cantidad que no pagó.

Sección Telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO

Las minorías
Madrid, 5 2^a 22 de la m

Los ex-ministros del partido fusionista han

acordado que el Sr. Gullón impugne en el Senado el proyecto de amnistía, censurando al Gobierno por su poca generosidad.

El Sr. Pi redactará un manifiesto, en el que se consignen las aspiraciones de los republicanos.—Zeda.

Lo principal del día

Madrid 5 5^a 20 de la m.

Continúan practicándose prisiones en Zaragoza, Barcelona, Valladolid y Cadiz, porque los anarquistas ejercen coacciones sobre los obreros para que éstos no vuelvan á sus trabajos.

Los detenidos en la capital de Cataluña han sido conducidos al acorazado *Pelayo*.

Las autoridades se muestran incansables y no cejan en adoptar precauciones en expectativa de lo que pueda ocurrir.

En Lieja han ocurrido graves desórdenes, habiendo sido declarada la población en estado de sitio.

En Lyon cortaron los anarquistas los hilos telefónicos.

Reina mucha agitación en París.—Zeda.

PARIS, 11, Rue de Cluny, 11, PARIS

NUEVA TINTA

MATHIEU-PLESSY

Especialidad de Carmin y Tintas de Colores PARA ARQUITECTOS



Cruz de la Legión de Honor en la Exposic. univ^l de 1867

NUEVA TINTA DOBLE VIOLETA PARA COPIAR

ADOPTADA POR TODAS LAS GRANDES ADMINISTRACIONES

Deposito en todas las Papelerías de España y de Portugal
Esteban Hermanos, Impresores

5 céntimos línea

SECCION DE ANUNCIOS

5 céntimos línea

SAPOLIO

(LIMPIA, FIJA Y DA ESPLENDOR)

Única pasta legítima para la limpieza LA MAS BARATA Y EFICAZ

TODAS LAS DEMAS SON IMITACIONES

Admirable para pulir objetos de Hierro, Cobre, Bronce, Latón, Zinc y Niquel.

Indispensable en el Ejército para limpiar cañones, fusiles, espadas, sables, bayonetas, etc.

Sin rival para limpiar mesas, puertas, persianas y demás objetos de madera.

Excelente para lavar mármoles, azulejos, mosaicos, estucos, loza, estatuas, cristales, espejos, escaleras, suelos, etc.

Conveniente en la cocina para lavar platos, copas, cubiertos, ollas y demás utensilios.

De venta en todas las droguerías.

Únicos agentes en España: Sres. Vilanova, Hermanos y Compañía.

—Barcelona.

Depositario en Salamanca: D. Ignacio Santiago Fuentes, Corrillo, 28

¡ALERTA!

Desde 1.º de Mayo y en el Tejar del Calvario, de Francisco González, se expendrá la labor á los siguientes precios:

Teja, desde 500 en adelante 3 pesetas 75 céntimos
Ladrillo ordinario, de id. id. 2 id.
Baldosa, de id. id. 6 id.
Ladrillo tesoro, de id. id. 1'50 id.

Esta casa se encarga del arrastre á la hora de hacer el pedido en es a capital.

WINO DE QUINUM LABARRAQUE

aprobado por la Academia de Medicina de París es el resumen, la condensación de todos los principios activos de la quina. Algunos gramos de Quinum producen el mismo efecto que muchos kilos de quina. (Robiquet, prof. de la Escuela de farmacia de París).
Despues de haber buscado durante largo tiempo un tónico poderoso, lo he encontrado en vuestro Quinum al cual considero como el reparador por excelencia de las constituciones agotadas.

El Vino de Quinum de Labarraque es el más útil complemento de la Quina en el tratamiento de las calenturas intermitentes. Sus efectos son particularmente de notar en las calenturas antiguas de acceso y en la cuaguetta palúdica. Prof. BOUCHARDAT
Se vende en todas las farmacias y en París, 19, rue Jacob.
En Madrid, DEPÓSITO AL POR MAYOR: Melchor GARCIA, Capellanes, 3, Dept. 1.º
En Salamanca, DEPÓSITO AL POR MAYOR: MELCHOR RUIZ PIÑUELA, Farmacéutico.



SE HALLA EN TODAS LAS PAPELERIAS DE ESPAÑA Y DE PORTUGAL

ACADEMIA POLITÉCNICA

En este centro inaugurado en Salamanca el día 15 de Marzo próximo pasado se obtiene:

- 1.º La preparación para carreras especiales, principalmente las de Aduanas, topógrafos, oficiales de telégrafos, ayudantes de obras públicas, Banco de España y comercio en toda su extensión y aplicaciones.
- 2.º De todas las asignaturas del bachillerato; advirtiéndose á los que no tengan hoy ninguna asignatura aprobada de esta enseñanza, pueden obtener el título de Bachiller en un plazo breve, de ocho á doce meses, según la capacidad y aplicación del alumno.
- 3.º Extensiva á las asignaturas que comprenden cada una de las facultades que se cursan en esta Universidad, ajustándose en lo posible á los programas oficiales y explicación del cateórico de la asignatura.

HONORARIOS

Por las asignaturas de un grupo en cualquiera de las carreras eseciales, un mes.	25
Por las de dos ó más en id.	40
Por las de dos ó más en id. independientemente en la carrera de comercio, por las asignaturas Aritmética mercantil, Teneduría de libros por partida doble y Código Comercial.	15
Por una asignatura de la segunda enseñanza.	10
Por dos idem.	15
Por las de un grupo.	20
Por la preparación del Grado hasta la obtención del título.	300
Por una de facultad.	25
Por dos idem.	40
Por tres idem.	60

Se admiten alumnos internos á precios convencionales.
OBSERVACIÓN.—Continúa abierta al público la matrícula para este Establecimiento en el colegio Ateneo Salmantino, donde el Director de la Academia, D. Rafael González Ruano, dará toda clase de detalles.

CRIA DE



TENCAS VIVAS.
Se venden á precios económicos
Darán razón calle de la Longaniza, núm. 9.—Salamanca.

Posición de 500 pesetas al mes

es asegurada á persona activa para representación y depósito de varios artículos corrientísimos privilegiados y premiados. Se exigen buenas referencias y 250 pesetas para el primer depósito. Dirigirse al Sr. Vivilie, constructor, 24, Avenue de l'Opera, en París.

EL RÁPIDO

Próbad y os convencereis contra el dolor de muelas
Único antídoto itilgico que calma los dolores, instantáneamente sin anteriores perjuicios para el paciente.
Precio del frasco, UNA PESETA. Bijada de San Julián, 29, barbería de Fúncia.

PORTUGAL

PEDRAS SALGADAS

AGUAS ALCALINAS, FERRUGINOSAS, Y AZOADAS, LITHICAS Y ARSENICALES
Útiles en el tratamiento de Diabetes, Albuminuria, Gota, Afecciones del Estomago, Hígado, Ríñones y Vejiga
De venta, en todas las farmacias.—DEPÓSITO GENERAL EN OPORTO.
Depósito en Salamanca, Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

CHOCOLATES Y CAFES DE LA Compañía Colonial

TAPIOCA Y TÉ
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
DEPÓSITO GENERAL
CALLE MAYOR, 18 Y 20: Madrid

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazaes

VELOUTINE

Polvo de arroz especial, preparado al Bismuto por CH^{os} FAY, Perfumista.—PARIS—Rue de la Paix, 9.—PARIS.

Durezas—CALLOS—CALLOS—Durezas

DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS—DUREZAS
CALLOS—DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS
CALLOS—CALLOS—CALLOS—CALLOS—CALLOS—CALLOS
SE CURAN Á LOS 4, 5 ó 6 DÍAS según la naturaleza del que usa el

Callicida Escrivá

es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

Aplicacion sencillísima.—Frasco, 6 REALES.—Véndese en las Farmacias de Salamanca. Depósito general en casa del autor, J. Escrivá, calle Fernando VII, 7.—Farmacia de la Estrella, BARCELONA.

INVITACION PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA GRAN LOTERIA DE DINERO

500,000

MARCOS

ó aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz en la Nueva gran Loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 premio A M	300000
1 premio A M	200000
1 premio A M	100000
1 premio A M	75000
1 premio A M	70000
1 premio A M	65000
2 premios A M	60000
1 premio A M	55000
1 premio A M	50000
1 premio A M	40000
1 premio A M	30000
8 premios A M	15000
26 premios A M	10000
56 premios A M	5000
106 premios A M	3000
203 premios A M	2000
6 premios A M	1500
606 premios A M	1000
1060 premios A M	500
30930 premios A M	148
17188 premios A M	300, 200, 150,
127, 100, 94, 67, 40, 20.	

Marcos 9.553.005 ó sean casi Pesetas 12.000.000

La instalación favorable de esta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50.200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, de la tercera á 60.000, de la cuarta á 65.000, de la quinta á 70.000, de la sexta á 75.000 y en la séptima clase podrá en caso mas feliz eventualmente importará 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envian sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas del Giro Mutuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, facil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de primera clase cuesta: 1 BILLETE ORIGINAL, ENTERO: RVA. 30.— 1 BILLETE ORIGINAL, MEDIO: RVN. 15.—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial.

Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero ó siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envia gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo mas pronto posible pero siempre antes del

25 de Mayo de 1891

VALENTIN Y COMPAÑIA
Expenduría general de loteria HAMBURGO
Alemania

Se vende papel viejo en la imprenta de este diario, Zamora, 19.

Se vende en las principales librerías del universo. (Luz y el mundo). 30 años de éxito. París, en casa de J. FERRE, pharmacien, au crasseur de Broit, rue Richelieu, 102.

Se reciben anuncios en la imprenta de este DIRIO, Zamora, 19